

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO MSF-IM-03-2023
PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO, DEL PARQUE VEHICULAR
DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

Proveedor: Seguros El Potosi, S.A.

PARTIDA ÚNICA			
CANT	U/M	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO OFERTADO	DICTAMINA
81	SERVICIO	VIGENCIA	DEL 15 DE ABRIL DEL 2023 AL 15 DE ABRIL DEL 2024
		COBERTURA AMPARADA	LIMITE MINIMO DE RESPONSABILIDAD
		DAÑOS MATERIALES	DEDUCIBLE DE 5% VALOR COMERCIAL
		ROBO TOTAL	DEDUCIBLE DE 10% VALOR COMERCIAL
		RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS	\$3,000,000.00
		RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS EN SUS BIENES	1500000.00 POR EVENTO
		RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS EN SUS PERSONAS	1500000.00 POR EVENTO
		GASTOS MEDICOS OCUPANTES	\$ 400,000.00 POR EVENTO
		DEFENSA JURIDICA Y ASISTENCIA LEGAL	AMPARADO
		GASTOS POR MUERTE ACCIDENTAL O PERDIDA ORGANICA	\$100,000.00
		ASISTENCIA	VIAL VIAJES Y MEDICA
		DESVELIAMIENTO POR PENETRACION DE AGUA AL MOTOR	AMPARADO
		RESPONSABILIDAD CIVIL CATASTROFICA POR MUERTE A TERCERAS PERSONAS	\$3,000,000.00
		RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	AMPARADO
RCVI (De acuerdo a junta de aclaraciones)	5,000 UMAS por pasajero		

Si
Cumple

En Relación a los Siniestros	DICTAMINA
1. Manual de condiciones y especificaciones generales.	Si Cumple
2. Carta compromiso para realizar las capacitaciones que sean necesarias para darles a conocer dicho manual al personal de la presidencia.	Si Cumple
3. Indicar el tipo de licencias que se requieran de acuerdo al tipo de vehículo.	Si Cumple
4. Listado de las clínicas y/o talleres con convenio que atenderían en caso de siniestro	Si Cumple
5. Atención personalizada las 24 horas de un agente de seguros vehiculares quien dé seguimiento a los asuntos del Municipio. (Nombre completo, teléfono y correo electrónico).	Si Cumple
6. Nombre completo, teléfono y correo electrónico del o los contactos de las Gerencias Generales en el Estado de Aguascalientes por si se requiere agilizar algún trámite.	Si Cumple
7. Domicilios de sucursales fijas que se tengan en Aguascalientes y sus municipios.	Si Cumple
En relación a ruptura de cristales y/o parabrisas	DICTAMINA
1. Listado de las empresas con las que se tiene convenio y que realizarán el servicio.	Si Cumple

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO MSF-IM-03-2023
 PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO, DEL PARQUE VEHICULAR
 DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**

2. Carta Compromiso de la forma de pago, facturación y crédito). Toda vez que el Municipio no puede realizar pagos en efectivo, se requiere que el procedimiento de pago para estos siniestros se a través de transferencia electrónica a la aseguradora ganadora y que estas sea quien emita el comprobante fiscal correspondiente al Municipio de San Francisco de los Romo, así mismo se requiere un crédito de máximo 5 días hábiles para realizar dicho pago.	Si Cumple
--	-----------

En base a la revisión y evaluación de la propuesta técnica presentada por el proveedor participante **SEGUROS EL POTOSI, S.A.** se dictamina que, **SI CUMPLE** con los 81 consecutivos de la **partida única** en la que participa para la contratación de las pólizas de seguro, para el parque vehicular del Municipio; ya que reúnen los requisitos previstos por las bases de conformidad con los criterios establecidos, los que inciden en los requisitos técnicos mínimos, los aspectos de calidad y oportunidad expresados en dichos anexos, así como los demás aspectos técnicos que incidan en la solvencia de su propuesta.

Proveedor: HDI Seguros, S.A. DE C.V.

PARTIDA ÚNICA																											
CANT	U/M	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO OFERTADO	DICTAMINA																								
81	SERVICIO	<table border="1"> <tr> <td>VIGENCIA</td> <td>DEL 15 DE ABRIL DEL 2023 AL 15 DE ABRIL DEL 2024</td> </tr> <tr> <td>COBERTURA AMPARADA</td> <td>LIMITE MINIMO DE RESPONSABILIDAD</td> </tr> <tr> <td>DAÑOS MATERIALES</td> <td>DEDUCIBLE DE 5% VALOR COMERCIAL</td> </tr> <tr> <td>ROBO TOTAL</td> <td>DEDUCIBLE DE 10% VALOR COMERCIAL</td> </tr> <tr> <td>RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS</td> <td>\$3,000,000.00</td> </tr> <tr> <td>GASTOS MEDICOS OCUPANTES</td> <td>\$ 400,000.00 POR EVENTO</td> </tr> <tr> <td>DEFENSA JURIDICA Y ASISTENCIA LEGAL</td> <td>AMPARADO</td> </tr> <tr> <td>GASTOS POR MUERTE ACCIDENTAL O PERDIDA ORGANICA</td> <td>\$100,000.00</td> </tr> <tr> <td>ASISTENCIA</td> <td>VIAL VIAJES Y MEDICA</td> </tr> <tr> <td>DESVELAMIENTO POR PENETRACION DE AGUA AL MOTOR</td> <td>AMPARADO</td> </tr> <tr> <td>RESPONSABILIDAD CIVIL CATASTROFICA POR MUERTE A TERCERAS PERSONAS</td> <td>\$3,000,000.00</td> </tr> <tr> <td>RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA</td> <td>AMPARADO</td> </tr> </table>	VIGENCIA	DEL 15 DE ABRIL DEL 2023 AL 15 DE ABRIL DEL 2024	COBERTURA AMPARADA	LIMITE MINIMO DE RESPONSABILIDAD	DAÑOS MATERIALES	DEDUCIBLE DE 5% VALOR COMERCIAL	ROBO TOTAL	DEDUCIBLE DE 10% VALOR COMERCIAL	RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS	\$3,000,000.00	GASTOS MEDICOS OCUPANTES	\$ 400,000.00 POR EVENTO	DEFENSA JURIDICA Y ASISTENCIA LEGAL	AMPARADO	GASTOS POR MUERTE ACCIDENTAL O PERDIDA ORGANICA	\$100,000.00	ASISTENCIA	VIAL VIAJES Y MEDICA	DESVELAMIENTO POR PENETRACION DE AGUA AL MOTOR	AMPARADO	RESPONSABILIDAD CIVIL CATASTROFICA POR MUERTE A TERCERAS PERSONAS	\$3,000,000.00	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	AMPARADO	Si Cumple
		VIGENCIA	DEL 15 DE ABRIL DEL 2023 AL 15 DE ABRIL DEL 2024																								
		COBERTURA AMPARADA	LIMITE MINIMO DE RESPONSABILIDAD																								
		DAÑOS MATERIALES	DEDUCIBLE DE 5% VALOR COMERCIAL																								
		ROBO TOTAL	DEDUCIBLE DE 10% VALOR COMERCIAL																								
		RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS	\$3,000,000.00																								
		GASTOS MEDICOS OCUPANTES	\$ 400,000.00 POR EVENTO																								
		DEFENSA JURIDICA Y ASISTENCIA LEGAL	AMPARADO																								
		GASTOS POR MUERTE ACCIDENTAL O PERDIDA ORGANICA	\$100,000.00																								
		ASISTENCIA	VIAL VIAJES Y MEDICA																								
		DESVELAMIENTO POR PENETRACION DE AGUA AL MOTOR	AMPARADO																								
		RESPONSABILIDAD CIVIL CATASTROFICA POR MUERTE A TERCERAS PERSONAS	\$3,000,000.00																								
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	AMPARADO																										

En Relación a los Siniestros	DICTAMINA
1. Manual de condiciones y especificaciones generales.	Si Cumple
2. Carta compromiso para realizar las capacitaciones que sean necesarias para darles a conocer dicho manual al personal de la presidencia.	Si Cumple


**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO MSF-IM-03-2023
 PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO, DEL PARQUE VEHICULAR
 DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**

3. Indicar el tipo de licencias que se requieran de acuerdo al tipo de vehículo.	Si Cumple
4. Listado de las clínicas y/o talleres con convenio que atenderían en caso de siniestro	Si Cumple
5. Atención personalizada las 24 horas de un agente de seguros vehiculares quien dé seguimiento a los asuntos del Municipio. (Nombre completo, teléfono y correo electrónico).	
6. Nombre completo, teléfono y correo electrónico del o los contactos de las Gerencias Generales en el Estado de Aguascalientes por si se requiere agilizar algún trámite.	Si Cumple
7. Domicilios de sucursales fijas que se tengan en Aguascalientes y sus municipios.	Si Cumple
En relación a ruptura de cristales y/o parabrisas	DICTAMINA
1. Listado de las empresas con las que se tiene convenio y que realizaran el servicio.	Si Cumple
2. Carta Compromiso de la forma de pago, facturación y crédito). Toda vez que el Municipio no puede realizar pagos en efectivo, se requiere que el procedimiento de pago para estos siniestros se a través de transferencia electrónica a la aseguradora ganadora y que estas sea quien emita el comprobante fiscal correspondiente al Municipio de San Francisco de los Romo, así mismo se requiere un crédito de máximo 5 días hábiles para realizar dicho pago.	Si Cumple

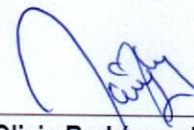
En base a la revisión y evaluación de la propuesta técnica presentada por el proveedor participante **HDI Seguros, S.A. DE C.V.** se dictamina que, **SI CUMPLE** con los 81 consecutivos de la **partida única** en la que participa para la contratación de las pólizas de seguro, para el parque vehicular del Municipio; ya que reúnen los requisitos previstos por las bases de conformidad con los criterios establecidos, los que inciden en los requisitos técnicos mínimos, los aspectos de calidad y oportunidad expresados en dichos anexos, así como los demás aspectos técnicos que incidan en la solvencia de su propuesta.

POR PARTE DEL ENTE REQUERENTE Y ÁREA TÉCNICA

Vo.Bo.



C. José Luis Silva Guerrero
 Jefe de Departamento de Mantenimiento Vehicular y Servicios
 Generales del Municipio de San Francisco de los Romo,
 Aguascalientes



L.A. Nancy Olivia Rodríguez López
 Subdirectora de Finanzas, Administración y Control Presupuestal
 del Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes

Aguascalientes, Ags., a 10 de abril de 2023

-----FIN DEL DICTAMEN TÉCNICO-----